

**El senyor president de les Corts Valencianes:**

Moltes gràcies, senyoria.

**La senyora Merino Peña:**

Pues yo solicito que se retire, si se ha referido a mi partido, porque nosotros somos un partido democrático y no vamos a consentir que digan lo contrario.

**El senyor president de les Corts Valencianes:**

Moltes gràcies, senyoria.

No he escoltat el vicepresident segon referir-se directament a ningú. *(Veus)* Ha fet una menció genèrica a *las derechas*.

Continuarem amb la sessió de control amb la pregunta que formula la síndica...

Senyories, he escoltat perfectament el debat, no s'ha referit en cap moment a Ciudadanos, i ha fet una descripció de tipus polític.

Té la paraula la síndica del Grup Parlamentari Unides Podem, la il·lustre diputada Pilar Lima. *(Veus)*

Senyories, escoltarem amb silenci... *(Se sent una veu que diu: «Una tila, una tila para todos, una tila»)*

Escoltarem la pregunta de control.

Quan vosté vullga, senyoria.

**La senyora Lima Gozávez:**

Gracias, *president*.

Quería decirles a las señorías del Partido Popular y de Vox que no vale la pena perder aquí ni un segundo más en ustedes y en su bajeza moral. Mañana les va a responder la sociedad y el movimiento feminista en las calles, en la manifestación contra las violencias machistas.

Quería decir a la señora Catalá, señor *president*, señora Catalá, señora Bastidas, señora Ortiz, si algún día...

**El senyor president de les Corts Valencianes:**

Un segon, un segon...

Senyora Pilar Lima, vosté està fent una sessió de control al president del Consell, no se dirigisca als grups de l'oposició, vosté està interlocutant amb el president del Consell.

**La senyora Lima Gozávez:**

Se lo estoy diciendo a él.

**El senyor president de les Corts Valencianes:**

Sí, ho tindrè en compte.

**La senyora Lima Gozávez:**

Si algún día sufren alguna agresión, yo voy a estar a su lado desde el minuto uno, sin peros, sin peros estaré a su lado. Acuérdense.

Señor *president*, siento una enorme preocupación y temor por la ofensiva de la derecha política, judicial y mediática contra uno de los mayores avances legislativos feministas que se han producido en la historia con la aprobación de la Ley de garantía integral de la libertad sexual.

Señorías, los representantes públicos debemos cuidarnos y no hacer declaraciones que generen inseguridad jurídica en las mujeres, porque contribuyen a instalar el relato del terror sexual en los medios de comunicación, como hemos visto estas semanas. Este relato del terror sexual es un aviso a navegantes, un aviso a todas las mujeres, nos avisa de que debemos tener miedo. El relato del terror sexual somete a todas las mujeres a través del miedo, nos lanza mensajes muy claros: «esto es lo que te va a ocurrir si tomas el espacio público; si andas sola por la calle de noche; si sales de fiesta; esto es lo que te va a ocurrir como se te ocurra denunciar». Este relato, señorías, es otra forma de violencia contra las víctimas que ya han sufrido violencia machista, pero también contra ¡todas! las mujeres.

Como representantes públicos debemos ser muy responsables y no contribuir con nuestras palabras a alimentar un relato que nos somete a todas a través del miedo.

Señorías, el movimiento feminista ha conseguido históricamente desvelar y poner nombre a las diferentes formas de violencia, definir las y combatir las. También hemos conseguido que la violencia contra las mujeres sean un asunto público y un asunto de Estado.

Señorías, siempre que se avanza en el reconocimiento de las distintas formas de violencia ocurre lo mismo que ha ocurrido a lo largo de la historia, encontramos resistencias que las niegan y una feroz reacción. Se repiten erre que erre los mismos argumentos cuando las mujeres desvelamos violencia, nos dicen que criminalizamos, criminalizamos a los hombres, criminalizamos a los jueces. ¿Recuerdan los gritos de las miles y miles de jóvenes que salieron a la calle ante la sentencia del caso de la Manada? ¿Recuerdan el «Hermana, yo sí te creo»? ¿Recuerdan aquello de «No es abuso, es violación» o aquello de «Basta ya de justicia patriarcal»? Aquel día, señorías, supuso un punto de inflexión, miles y miles salimos a las calles a exigir una justicia justa e igualitaria.

Señorías, cuando un juez o una jueza le pregunta a una víctima de agresión sexual si cerró bien las piernas para

evitar esa agresión, eso es machismo. Cuando un juez apunta que observa jolgorio y regocijo en una agresión sexual grupal a una chica, eso es machismo. Cuando en una sentencia se considera que un padrastro que abusa de su hijastra no está en una situación de superioridad, eso es machismo. Cuando se somete a las víctimas a procesos tortuosos teniendo que intentar demostrar que se resistieron lo suficiente, porque si no lo demostrábamos no era abuso y por tanto la pena iba a ser menor, eso es machismo. La justicia, señorías, efectivamente es patriarcal. Y esto no es algo que se inventa Irene Montero o Victoria Rosell, no es algo que lo diga Unidos Podem, es un hecho que señala desde hace décadas el movimiento feminista y también organismos internacionales.

Señorías, en democracia no solo se puede, sino que se debe señalar y cuestionar cualquier poder que esté ejerciendo violencia machista. Y la Ley de solo sí es sí, señorías, enfrenta el núcleo duro del patriarcado. Esta ley establece que la sexualidad es también patrimonio de las mujeres. No solo se trata de luchar contra las violencias sexuales, sino también de transformar la cultura sexual de la sociedad. Frente a la cultura de la violación, una cultura sexual feminista, de educación y de libertad. Y lo que nos estamos encontrando estos días, señorías, no es más que la ofensiva reaccionaria, un ataque machista que busca infantilizar la labor del Ministerio de Igualdad y continúa una campaña de violencia contra la imagen de la ministra Irene Montero, que representa la bajeza moral de la derecha política y mediática, del mismo modo que representa el cuestionamiento permanente de la lucha de las mujeres en nuestro país –y voy acabando, señor *president*.

Lo que ocurrió hoy en el Congreso, señorías, y no solo ayer, un diputado del Partido Popular también llamó inútil a una ministra nuestra. Eso es pura violencia política, de la más repugnante, contra Irene Montero y contra los avances feministas que nos ha traído esta ley. Ponerse de perfil en esto es dejar el terreno despejado para el avance de la parte más retrógrada de nuestro país. Y para enfrentar a los fascistas es necesario estar al lado de Irene Montero y con el feminismo.

#### **El senyor president de les Corts Valencianes:**

Senyoria, han de...

#### **La senyora Lima Gozálviz:**

Por todo lo expuesto, senyor president, ¿cómo considera que debe actuar el gobierno valenciano ante la campaña de desprestigio que se está produciendo contra la Ley de garantía integral de libertad sexual? (*Aplaudiments*)

#### **El senyor president de les Corts Valencianes:**

Moltes gràcies, senyoria.

Donarà resposta el president del Consell a les qüestions que s'han plantejat.

#### **El senyor president del Consell:**

Moltes gràcies, president.

Muchas gracias, señor Lima.

Yo creo que el Consell lo que debe hacer es continuar haciendo sus políticas en el marco de sus competencias, intentando actuar, como hemos venido actuando, con el Pacto contra la violencia de género y trabajando en todos los ámbitos que podamos para mejorar, en definitiva, los proyectos de vida individuales y libres de cada mujer.

Como usted bien sabe, los avances en libertades, los avances sociales en España siempre han tenido una notable reacción, y lo vimos en los gobiernos del presidente Zapatero cuando se recurrieron al Tribunal Constitucional cuestiones como la propia Ley de matrimonio igualitario. Pero lo hemos visto antes de esta situación, se opusieron al divorcio, se opusieron la interrupción voluntaria del embarazo.

Y de lo que se trata ahora es de ir avanzando, sobre todo en la protección, con ese gran objetivo que tiene la ley, que se puede, como en todas las leyes, se puede discutir, como la sentencia se puede discutir, pero lo que es evidente es que lo que se pretende es un objetivo común en el que no se puede no estar de acuerdo: y es proteger el derecho a la libertad sexual de las mujeres y prevenir y erradicar la violencia sexual.

La ley incorpora otros aspectos que a mi parecer son importantes: las agresiones sexuales, el acoso sexual, el acoso callejero, el exhibicionismo, la mutilación genital, el matrimonio forzado, etcétera, etcétera, que son cuestiones que es muy importante abordar con la máxima seriedad y rigor. Y desde luego también reconoce la violencia económica, la violencia vicaria; ampara a las niñas y los niños víctimas de agresiones sexuales y la norma del consentimiento en el centro del Código penal.

En cualquier caso, es evidente que se trata de una ley que ahora les corresponde también a las autoridades judiciales acotar si puede haber algunas consecuencias indeseadas, y eso es lo que se tiene que plantear. Pero en el conjunto de la ley, lo importante es que todas las leyes en un momento determinado pueden sufrir algún tipo de mejora. Pero lo que no se puede discutir es el conjunto de la ley, eso es lo que no se puede discutir. Lo que no se puede discutir es el núcleo central y el objetivo de la ley. Pero nosotros, en el ámbito de nuestra responsabilidad, hemos adoptado medidas desde el minuto uno, medidas importantes, medidas que tienen que ver con, por ejemplo, la equiparación de ayudas a las víctimas de violencia de género con las víctimas del terrorismo, una medida única en España.

Hemos puesto en marcha la mayor red de oficinas de asistencia a víctimas del delito de España, que atiende en un 60% a las mujeres que sufren la violencia machista. Una red que se complementa con las oficinas especializadas en denuncias de violencia en Valencia, Castellón y desde esta semana en Alicante.

La creación de Unidades de valoración forense integral, únicas en España, adosadas a cada uno de los 16 juzgados de violencia de género, para que jueces y fiscales adopten las medidas de protección adecuadas.

La incorporación de equipos sociales comarcales. Formación específica sobre violencia de género para los funcionarios en los juzgados. Medidas que incluyen también toda la tarea de sensibilización, prevención, educación y detección de las violencias machistas e intervención profesional en el acompañamiento y recuperación psicosocial de las mujeres supervivientes y de sus hijos. Reinserción laboral de las víctimas, facilitando el acceso a medidas fiscales como, por ejemplo, acceder a una vivienda. Programas asimismo de rehabilitación de los agresores, incluso programas más avanzados de lucha contra la violencia, como el programa Alba, que va camino de ayudar a las mujeres a salir de la violencia provocada por la prostitución.

En definitiva, ésta es nuestra misión. Y nosotros lo que tenemos que hacer desde esta hoja de ruta, desde luego, es complementar y ayudar a la implantación de una ley que ya le digo que es una ley positiva, que avanza en los derechos de las mujeres. Porque, en cualquier caso, la situación de fondo, el problema real que existe es que en estos momentos la hegemonía del imaginario machista, de las ideas machistas, es aún muy relevante, no en un sector de la sociedad, desgraciadamente en el conjunto de la sociedad. Y esa es la cuestión, y es cómo somos capaces de cambiar el imaginario Y esta ley va en la buena dirección y esperamos que los resultados sean finalmente aquellos que la ley quería que fueran y los impulsores de la ley querían que fueran.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### **El senyor president de les Corts Valencianes:**

Moltes gràcies, president.

#### ***Votació dels punts segon a nové de l'ordre del dia de la 72a sessió del Ple de les Corts Valencianes***

#### **El senyor president de les Corts Valencianes:**

Senyories, una vegada finalitzada la sessió de control, passarem a votació dels punts que vam debatre ahir, en una sessió extensa.

I n'hi ha al voltant d'unes 40 votacions, perquè anem a votar dos textos legislatius amb els seus articles i amb les seues disposicions.

Senyories, anem a passar a votació, en primer lloc, el punt 2.1, validació o derogació del Decret Llei 15/2022, sobre modificació del Decret 118/2022, d'agost, del Consell, pel qual es regula la inclusió de clàusules de responsabilitat social per a la contractació pública i en les convocatòries d'ajudes i subvencions. Senyories, anem a votar la validació o derogació del decret llei. Recorde que n'hi han 8 vots telemàtics que incorporarem a la suma dels vots presencials que se van a exprimir ara mateixa. Senyories, comença la votació. 44 vots afirmatius, més 7, són un total de 51 vots afirmatius; 8 més 1, 9 vots en contra; 35 abstencions. Queda validat el Decret Llei 15/2022.

S'havia demanat, per part del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana i Ciudadanos, la seua tramitació com a projecte de llei. Per tant, anem a votar ara la tramitació com a projecte de llei. Senyories, comença la votació. 44 vots favorables; 44 vots en contra de la tramitació com a projecte de llei, més 8, fan un total de 52 vots en contra; i 1 abstenció. Queda plenament validat el Decret Llei 15/2022.

Passarem ara, senyories, a votar el punt 3 de l'ordre del dia, que és la Proposició de llei de mesures fiscals per a impulsar el turisme sostenible, presentada pels grups parlamentaris Socialista, Compromís i Unides Podem. Votem el tercer punt de l'ordre del dia. Sí, sí, sí, anem a votar les esmenes, clar, primer les esmenes, i després l'articulat i després la proposició de llei.

Senyories, anem a votar ara les esmenes del Grup Parlamentari Ciudadanos, registre d'entrada 62.577. Són les esmenes de la número 3 a la número 58, tot el conjunt d'esmenes del Grup Parlamentari Ciudadanos. Senyories, comença la votació. 45 més 1, 46 vots favorables; 44 més 7, 51 vots en contra. Per tant, queden rebutjades estes esmenes.

Votem ara el segon bloc d'esmenes del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, registre d'entrada 62.597. Són les esmenes número 1, 6, 29, 44, 47, 52, 54, 56 i 59. Senyories, comença la votació. 46 vots favorables, 51 vots en contra abstencions, queden rebutjades les esmenes.

Votem ara, senyories, les esmenes del Grup Parlamentari Popular, concretament les esmenes número 2, 7, 30, 42 i 50. Senyories, comença la votació. 45 vots favorables més 1, 46 vots favorables; 44 més 7, 51 vots en contra. Queden rebutjades les esmenes.

Votem ara l'articulat de la proposició de llei, concretament tots els articles, l'1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, que és nou; 12, nou; 13, que abans era l'11; el 14, que abans era el 12; 15, que abans era el 13; 16, que abans era el 14; 17, que abans era el 15; 18, que abans era el 16; 19, que abans era el 17; 20, que abans era el 18; 21, que abans era el 19; 22, que abans era el 20; 23, que abans era el 21; 24, que abans era la 22; la disposició addicional primera; addicional segona, que abans era la disposició addicional tercera; disposició final primera; disposició final segona; disposició final tercera; i l'exposició de motius. Senyories, comença la votació. 44 més 7, 51 vots favorables; 45 més 1, 46 vots en contra; i 0 abstencions.

I votem ara, senyories, finalment, la proposició de llei en la seua totalitat. Senyories, comença la votació. Amb 51 vots favorables, 46 en contra i 0 abstencions, queda aprovada les mesures fiscals per a impulsar el turisme sostenible de la Comunitat Valenciana, queda aprovada la proposició de llei. (*Veus i aplaudiments*)

Senyories, passarem al segon punt. Votarem ara, senyories, el punt quart de l'ordre del dia, que és el Projecte de llei de la Generalitat del canvi climàtic i la transició ecològica de la Comunitat Valenciana.

Votarem, en primer lloc, el bloc d'esmenes del Grup Parlamentari Ciudadanos.